Ibagué, 30 de enero de 2025

Señor
URIEL MUÑOZ GARCIA
CC No 93374065
Dirección: CRA 1 #36-17 ALTO DE LA CRUZ
Teléfono: 3143144355
Correo: nazbarmo@gmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO.

Respetado Señor:

De conformidad con el acto administrativo de fecha 30 de enero de 2025, se le informa que ha sido adjudicado el contrato para "Autorización para el uso de un espacio físico para el funcionamiento exclusivo de la tienda escolar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR, en sus jornadas Mañana y Tarde, consistente en el expendio de alimentos y productos nutritivos, higiénicamente preparados y a precios accesibles a la comunidad escolar, cumpliendo con lo establecido en el acuerdo No 0042 de 2016 del Concejo Municipal de Ibagué y circular conjunta No 094 de marzo de 2017 de la Secretaria de Educación y Secretaria de Salud Municipal de Ibagué" por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE, la supervisión del contrato será ejercida por por ESPERANZA GARCÍA BUITRAGO identificada con la Cédula de ciudadanía No. 38262129, en la jornada mañana y MARIA DEL CARMEN CELY VALDERRAMA identificada con la Cédula de ciudadanía No. 28984465 en la jornada tarde. Para la legalización del contrato, deberá presentar las pólizas y consignaciones de contribuciones y estampillas reglamentarias para el municipio de Ibagué, por valor de:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE**	**VALOR**
PROANCIANO	2%	$120.000
PROCULTURA	1.5%	$ 90.000
PRODEPORTE	2%	$120.000

Cordial Saludo,

Original firmado
IBETH LUCIA BARRERA CASTRO
RECTORA